

 Empresa Social del Estado POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 1 de 3

Popayán, 11 de febrero de 2019

**EVALUACION JURIDICA DE SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS
No.003 de 2019**

Objeto: "PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA PERMANENTE Y ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS, LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES, CON MEDIOS ARMADOS Y TECNOLÓGICOS, EN LAS MODALIDADES FIJAS Y MOVILES SEGÚN CORRESPONDA, EN LOS HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD DE LOS PUNTOS DE ATENCIÓN DE POPAYÁN, TOTORÓ, PURACÉ, PIAMONTE Y CALDONO, ADSCRITOS A LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYÁN E.S.E., DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD QUE RIGE LA ACTIVIDAD DE VIGILANCIA."

1. ANTECEDENTES:

A través del oficio GER 141 de fecha 6 de febrero de 2019 se designo dentro del comité evaluador a la Contratista del Subproceso de contratación Sandra Abadía Coronado. Para apoyar la evaluación jurídico en el curso de la solicitud formal de ofertas No. 003 de 2019.

El día 08 de febrero de 2019 hasta las 5:00 p.m., fecha y hora programada para el cierre y fecha límite para la presentación de ofertas, se presento una única oferta, por lo tanto se procederá a verificar los requisitos jurídicos establecidos de conformidad con lo establecido en la solicitud formal de oferta.

2. RELACION DE PROPONENTES:

Se relaciona a continuación el oferente presentado, conforme al acta de cierre del 08 de febrero de 2019, la cual se encuentra suscrita por los contratistas Martha Liliana Cerón Piamba, Sandra Patricia Ordoñez E. y Sandra M. Abadía Coronado:

No.	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPONENTE	CLASE DE PERSONA		REPRESENTANTE LEGAL
		PN	PJ	
1	SERVAGRO LTDA		X	CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMAN

El Profesional Contratista de apoyo a la Evaluación Jurídica, de constancia que antes de entrar a evaluar la oferta presentada por EL OFERENTE en cita, que se dio cumplimiento a: "La Resolución No. 166 de fecha 04 de septiembre de 2014 (manual de contratación de la E.S.E. Popayán), consagra: artículo 18.2 PROCESOS DE SELECCIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA, Bajo esta modalidad se encuentra el numeral 18.2.2. De la SOLICITUD FORMAL DE OFERTAS para procesos de menor cuantía. "Para la celebración de los contratos cuya cuantía sea igual o superior a cincuenta (50) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) y hasta 450 (SMMLV), se debe solicitar mínimo tres (3) cotizaciones escritas, las cuales deberán reflejar los precios de mercado. El contrato a celebrar no supera la suma de 450 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), razón por la cual para su celebración no requiere aprobación de la Junta Directiva.

En ese orden de ideas, la E.S.E. Popayán procede a solicitar mínimo 3 propuestas a tres (3) oferentes existentes en el mercado, teniendo en cuenta las bases de datos de la Cámara de Comercio. De igual forma este proceso de solicitud de ofertas se registrará por lo previsto en el actual documento y sus eventuales adendas; así como, por las normas civiles y comerciales vigentes y aquellas que las modifiquen, sustituyan o complementen. El presente proceso de solicitud de ofertas, su evaluación y posterior adjudicación dará fiel

 POPAYÁN E.S.E. Sistema Gestión de Calidad	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 2 de 3

cumplimiento a lo establecido en el manual de contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO POPAYAN ESE y en especial a los principios contemplados en el citado documento.

Es así como la Entidad, procedió a efectuar la invitación al siguiente oferente:

OFERENTE INVITADO	OFICIO	RECIBIDO- REMISION DE CORREO
SERVAGRO LTDA	FEBRERO 06 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 133)	FEBRERO 06 DE 2019
SEGURIDAD LAOS LTDA	FEBRERO 06 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 0132)	FEBRERO 06 DE 2019
SEGURIDAD PUMA LTDA	FEBRERO 06 DE 2019 (RAD. ARCHIVO 0131)	FEBRERO 06 DE 2019

Se allega certificación de publicación de la invitación en la página WEB de la Entidad y en el SECOP II

Es así como la E.S.E. Popayán, procedió a dar cumplimiento al manual de contratación generando la solicitud formal de oferta No. 003 de 2019.

3. CRITERIOS A VERIFICAR.

Teniendo en cuenta el numeral (3) de la solicitud Formal de ofertas el comité evaluador de la E.S.E. Popayán con el fin de garantizar a escogencia de la oferta más favorable se tendrá en cuenta los siguientes factores: *No podrán presentar propuesta aquellos que se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad que les impidan celebrar contratos con entidades públicas, de acuerdo con los artículo 8 y 9 de la ley 80 de 1993. Si lo hicieran, incurrirán en una nueva inhabilidad (literal b, numeral 1, artículo 8 Ley 80 de 1993). Para seleccionar el oferente, la entidad tendrá en cuenta lo siguientes criterios de selección: 1- La verificación de los requisitos habilitantes que no otorgan puntaje y entre ellos, los requisitos jurídicos, de experiencia y técnicos y 2- El menor valor ofertado.*

4. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION JURIDICA

REQUISITOS	SERVAGRO LTDA
CARTA DE PRESENTACION	CUMPLE Folios 3
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE Folios 5 Y 7
AUTORIZACION DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	N/A
CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL	N/A
CERTIFICACION DE PAGO DE LOS APORTES A SUS EMPLEADOS	CUMPLE Folio 9 – 12
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS EXPEDIDO POR LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION.	CUMPLE Folio 14-15
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.	CUMPLE Folio 17-18
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA.	CUMPLE Folio 20
FOTOCOPIA DEL REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 22-27
COPIA DEL DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	CUMPLE Folio 29

	JURIDICA	FGI-01
		Versión 2
		Fecha: Septiembre 2017
		Página 3 de 3

Si se trata de persona del sexo masculino menos de 50 años, debe allegar copia de la Libreta Militar	CUMPLE Folio 30
CERTIFICADO DE SISTEMAS NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC	CUMPLE Folio 32
SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS:	CUMPLE Folio 34
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE:	CUMPLE Folio 36 -39
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folio 144-16 Póliza No. 40-44-101049055
HABILITACION	HABILITADO JURIDICAMENTE

De la verificación de los requisitos jurídicos indica que la oferta presentada por SERVAGRO LTDA, se ajusta a los criterios jurídicos y de experiencia exigidos por la Entidad, dado lo anterior el proponente se declara HABIL para la solicitud Formal de Ofertas No. 003/2019.


SANDRA ABADIA CORONADO

Abogada Contratista- Subproceso Contratación.
 Apoyo evaluación jurídica.